

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FERTILIZANTES, HUMECTANTES, ENRAIZANTES, OLIGOELEMENTOS Y SEMILLAS NECESARIOS PARA EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS. T.M. MIENGO Y EL CAMPO DE GOLF NESTARES. T.M. NESTARES



SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.

Febrero 2020

ÍNDICE

1. Introducción y descripción general de la instalación.....	1
2. Objeto del Pliego	1
3. Objeto del contrato	1
4. Precio del Contrato y abono	4
5. Plazo de ejecución del contrato	5
6. “Condiciones Generales del Suministro	5
D. 1. Características productos del lote 1 fertilizantes, humectantes, enraizantes y oligoelementos para el Campo de Golf Abra del Pas.....	7
D. 2. Características productos del lote 2 semillas necesarios para el Campo de Golf Abra del Pas ..	9
D. 3. Características productos del lote 3 fertilizantes y humectantes para el Campo de Golf Nestares	9
7. Definiciones y competencias	10
8. Otras relaciones entre el Adjudicatario y CANTUR, S.A.....	11
9. Documentación técnica a presentar por los licitadores	11
10. Conclusión.....	11

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FERTILIZANTES, HUMECTANTES, ENRAIZANTES, OLIGOELEMENTOS Y SEMILLAS NECESARIOS PARA EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS. T.M. MIENGO Y EL CAMPO DE GOLF NESTARES. T.M. NESTARES

1. Introducción y descripción general de la instalación

La SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (en adelante CANTUR, S.A.), tiene entre sus objetivos el promover el deporte del golf y el turismo en la comunidad autónoma de Cantabria, especialmente en las zonas en que estas manifestaciones no existan o sean insuficientes.

Así, dentro de CANTUR, S.A. destacan recursos turísticos de gran relevancia e impacto a nivel autonómico, nacional e internacional como el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, los Campos de Golf del Abra del Pas y de Nestares, complejos hosteleros como el Hotel La Corza Blanca y el Refugio de Áliva, elementos singulares en entornos naturales como el Teleférico de Fuente Dé, la Estación de Esquí – Montaña de Alto Campoo y el Museo Marítimo.

En este contexto, y conforme a las necesidades descritas en los informes previos emitidos por el Director del Campo de Golf Abra del Pas y por el Director del Campo de Golf Nestares, se ha constatado que:

Para la prestación adecuada del servicio que presta Cantur, S.A., en los campos de golf Abra del Pas y Nestares, a los jugadores que recibe, es necesario contar con un suministro regular anual de fertilizantes, humectantes, enraizantes, oligoelementos y semillas para el mantenimiento adecuado del campo de golf y para la buena salud del césped en la superficie de juego.

Se tratan de productos específicos para campos de golf.

2. Objeto del Pliego

A la vista de los antecedentes citados, el presente Pliego tiene por objeto describir los productos a suministrar, definir las condiciones y criterios técnicos que han de servir de base para el mismo, y concretar la redacción y presentación de los documentos en cuya realización ha de intervenir el licitador para que el suministro pueda ser aceptado por CANTUR, S.A.

3. Objeto del contrato

El presente Pliego, define y describe el suministro y los trabajos que son precisos acometer, para la completa ejecución del **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FERTILIZANTES, HUMECTANTES, ENRAIZANTES, OLIGOELEMENTOS Y SEMILLAS NECESARIOS PARA EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS. T.M. MIENGO Y EL CAMPO DE GOLF NESTARES. T.M. NESTARES**

El suministro objeto de la contratación está dividido en tres lotes, pudiendo los licitadores presentar oferta económica a un lote, a varios o a todos.

Lote 1: Suministro de fertilizantes, humectantes, enraizantes y oligoelementos para el Campo de Golf Abra de Pas.

Lote 2: Suministro de semillas para el Campo de Golf Abra de Pas.

Lote 3: Suministro de fertilizantes y humectantes para el Campo de Golf Nestares.

Este pliego se considerará integrado en su totalidad al de Condiciones Particulares del Contrato, formando, en consecuencia, parte de dicho Contrato. En caso de discrepancia entre el contenido entre ambos pliegos, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares (en adelante PCP).

Será de cuenta del Licitador la realización de todos los trabajos necesarios para alcanzar el objeto del Contrato. Las cantidades máximas se han calculado teniendo en cuenta el consumo de años anteriores. Las cifras indicadas de artículos a consumir para cada lote, y su traslado al presupuesto de licitación deben entenderse como meramente orientativas, no suponiendo compromiso alguno de consumo y facturación efectivos por parte de Cantur, S.A. a lo largo de los doce meses de duración máxima del contrato.

El contrato contempla las condiciones generales del suministro para la correcta ejecución del contrato. La ejecución del contrato de suministro se realiza conforme a lo previsto en el presente Pliego y a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares (en adelante PCP). En caso de discrepancia entre el contenido de ambos pliegos, prevalecerá lo dispuesto en el PCP.

El licitador deberá ofertar la totalidad de los artículos de cada uno de los lotes a los que se presente, en caso contrario quedará automáticamente excluido de la licitación.

Los licitadores a la hora de preparar su oferta deberán tener en cuenta que no pueden superar los valores máximos totales de cada lote ni los precios unitarios máximos por producto, a expensas de ser automáticamente excluidos de la licitación.

Lote 1. ABRA DEL PAS. Nº DE PRODUCTO	GRUPO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO ESTIMADO POR UNIDAD	VALOR ESTIMADO MÁXIMO DEL CONTRATO
1	Abonos líquidos GREENES	Compo Basfoliar Top N SL 28-0-0	80 litros	3,10 €	248,00 €
2	Abonos líquidos GREENES	Compo Basfoliar K SL 0-0-35	40 litros	5,40 €	216,00 €
3	Abonos granulados GREENES	Compo Floranid Twin Eagle Master 19-5-10	800 Kg	2,35 €	1.880,00 €
4	Abonos granulados GREENES	Compo Floranid Twin Eagle Star 18-24-5	650 Kg	2,60 €	1.690,00 €
5	Abonos granulados GREENES	Compo Floranid Twin Eagle N-K 17-0-16	400 Kg	2,85 €	1.140,00 €

6	Abonos granulados TEES	Compo Floranid Twin Permanent 16-7-15	600 Kg	1,80 €	1.080,00 €
7	Abonos granulados CALLES	Novatec N Max 24-5-5	5.000 Kg	0,90 €	4.500,00 €
8	Humectantes	Kick	40 litros	65,00 €	2.600,00 €
9	Enraizantes y oligoelementos	Agrosil LR 10%	200 Kg	4,10 €	820,00 €
10	Enraizantes y oligoelementos	Sulfato de hierro soluble	225 Kg	0,75 €	168,75 €
11	Enraizantes y oligoelementos	Vitanica Si	80 litros	10,80 €	864,00 €
12	Enraizantes y oligoelementos	Vitanica P3	60 litros	10,50 €	630,00 €
13	Enraizantes y oligoelementos	Vitanica RZ	60 litros	13,00 €	780,00 €
	Lote 1. TOTAL				16.616,75 €

Lote 2. ABRA DEL PAS. Nº DE PRODUCTO	GRUPO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO ESTIMADO POR UNIDAD	VALOR ESTIMADO MÁXIMO DEL CONTRATO
1	Semillas TEES	<i>lolium perenne</i> CT7	575 Kg	4,50 €	2.587,50 €
2	Semillas CALLES	<i>lolium perenne</i> BELIDA	400 Kg	3,50 €	1.400,00 €
	Lote 2. TOTAL				3.987,50 €

Lote 3. NESTARES. Nº DE PRODUCTO	GRUPO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO ESTIMADO POR UNIDAD	VALOR ESTIMADO MÁXIMO DEL CONTRATO
1	Abonos líquidos GREENES	Composición: N15/0/0 + FE8. Nitrógeno lento y alto contenido en Hierro + MICROELEMENTOS	60 litros	7,00 €	420,00 €
2	Abonos granulados GREENES	Composición N19/P5/K10 + MG2 + S17 + MICROELEMENTOS	600 Kg	2,50 €	1.500,00 €
3	Abonos granulados GREENES	Composición N12/P6/K24 + MG2 + S20 + MICROELEMENTOS	600 Kg	2,50 €	1.500,00 €
4	Abonos granulados TEES Y CALLES	Composición N15/P5/K8 + MG5 + S17,5 + MICROELEMENTOS	4.000 Kg	1,10 €	4.400,00 €
5	Humectantes	Kick	40 litros	59,00 €	2.360,00 €
	Lote 3. TOTAL				10.180,00 €

4. Precio del Contrato y abono

Se obtiene un **Presupuesto máximo de licitación** estimado para los **tres lotes**, el SUMINISTRO DE FERTILIZANTES, HUMECTANTES, ENRAIZANTES Y OLIGOELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS. T.M. MIENGO (LOTE 1), el SUMINISTRO DE SEMILLAS NECESARIOS PARA EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS. T.M. MIENGO (LOTE 2) y el SUMINISTRO DE FERTILIZANTES Y HUMECTANTES NECESARIOS PARA EL CAMPO DE GOLF NESTARES. T.M. NESTARES (LOTE 3), que asciende a la cantidad de **TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (30.784,25 €)**, a lo que hay que añadir la cantidad de **3.078,43 €** correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido, lo que hace un total de **TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (33.862,68 €)**.

LOTE 1: DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (16.616,75 €), a lo que hay que añadir la cantidad de **1.661,68 €** correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido, lo que hace un total de **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (18.278,43 €)**.

LOTE 2: TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (3.987,50 €), a lo que hay que añadir la cantidad de **398,75 €** correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido, lo que

hace un total de **CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (4.386,25 €)**.

LOTE 3: DIEZ MIL CIENTO OCHENTA EUROS (10.180,00 €), a lo que hay que añadir la cantidad de **1.018,00 €** correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido, lo que hace un total de **ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS (11.198,00 €)**.

El pago del contrato, una vez completados los trabajos objeto del contrato, y con la conformidad de CANTUR, S.A., se efectuará en los términos y condiciones fijadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

El precio incluye el transporte y la descarga en el Campo de Golf Abra del Pas y el Campo de Golf Nestares, así como cualquier otro tipo de actuaciones necesarias para el cumplimiento del contrato.

5. Plazo de ejecución del contrato

Se estima que el plazo estimado de ejecución total del contrato será de **UN (1) AÑO**, si bien se realizarán entregas parciales periódicamente durante dicho año a demanda de las necesidades de Cantur, S.A. de acuerdo con lo estipulado en este pliego y las necesidades estipuladas por los responsables designados para cada Lote.

6. "Condiciones Generales del Suministro

A. Normativa Aplicable

El licitador deberá cumplir con toda la normativa de obligado cumplimiento que fuere de aplicación.

B. Formalización de pedidos.

Cantur, S.A. tramitará a lo largo del año los pedidos necesarios para abastecer a los dos campos de golf. Los pedidos se remitirán indicando los siguientes datos:

- La fecha de pedido
- Dirección de entrega, indicando la instalación de entre las que figuran en este pliego.
- Los productos y unidades.
- Número de pedido/expediente de Cantur, S.A.
- La fecha estimada de entrega.
- Firma del responsable de Cantur, S.A. para la autorización de los pedidos.
- Importe total del pedido, diferenciando la base imponible, el IVA y el importe total.

C. Entrega y recepción

Los productos objeto de suministro serán entregados en el plazo **MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES** desde que Cantur, S.A., a través del responsable de cada instalación, haya realizado y enviado el pedido al correo electrónico designado por el adjudicatario al efecto, salvo que se trate de un suministro urgente, en cuyo caso

el plazo deberá reducirse a un plazo máximo de 3 días hábiles. El suministro se realizará en las naves de mantenimiento de las siguientes instalaciones:

- En el Campo de Golf Abra del Pas, dirección 39310 Mogro – Cantabria, Cantur, S.A.
- En el Campo de Golf Nestares, dirección 39212 Nestares – Cantabria, Cantur, S.A.

Para hacer frente a este plazo de respuesta requerido, el contratista deberá disponer en sus instalaciones de un stock suficiente de productos.

El incumplimiento de la fecha indicada, como fecha límite para la conclusión de los trabajos de suministro, por causas imputables al Adjudicatario, dará lugar a que le sean impuestas las oportunas penalizaciones, tal y como se indica en el PCP.

Las entregas y recepción de los suministros se harán con carácter general en horario de lunes a viernes de 8:00 horas a 17:00 horas, para las siguientes instalaciones:

- En el Campo de Golf Abra del Pas, dirección 39310 Mogro – Cantabria, Cantur, S.A.
- En el Campo de Golf Nestares, dirección 39212 Nestares – Cantabria, Cantur, S.A.

Todos los suministros se realizarán en presencia del personal de Cantur, S.A designado al efecto, por el Responsable del Contrato.

Con carácter general el material suministrado será entregado en la nave de mantenimiento que se indique en el pedido.

Se entenderá que existe demora en la ejecución tanto cuando no se entregue el pedido en plazo como cuando no esté completo, recibiendo en ambos supuestos el mismo tratamiento.

El material entregado que resulte defectuoso deberá ser sustituido, en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de que se notifique esta situación, cuando suponga un porcentaje superior al 50% del importe del pedido entregado, salvo que Cantur, S.A. indique que se realice la entrega de dicha reposición junto con el siguiente pedido que se tramite. Así mismo el material defectuoso deberá ser retirado por el proveedor. Ninguna de las acciones descritas a realizar supondrá un coste adicional para Cantur, S.A.

Cuando el contratista no pueda suministrar un bien porque haya dejado de fabricarse deberá comunicárselo a Cantur, S.A. en el momento que se produzca o en el momento de recepción del pedido, ofreciendo un listado con productos alternativos a un precio inferior o similar al producto que se va a sustituir.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega en Cantur, S.A. salvo que ésta hubiere incurrido en mora al recibirlos.

En cumplimiento del artículo 210.2 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en la entrega junto con los bultos se incluirán un albarán en el que se detallarán:

- La fecha de pedido
- Los productos y unidades, indicando el número de referencia de identificación del adjudicatario.
- Número de pedido/expediente de Cantur, S.A.
- La fecha de entrega
- Aceptación de conformidad de Cantur, S.A, es decir, espacio destinado a la firma, antefirma y sello del personal responsable de su recepción en Cantur, S.A.

- Precio del albarán, será un dato que no figurará en el mismo, salvo que Cantur, S.A. durante la vigencia del contrato necesite que se incluya, hecho que se comunicará al contratista con la suficiente antelación para su inclusión, entendiéndose como tal la fecha de remisión del pedido.

En todos los envíos los productos irán perfectamente identificados acompañados del albarán correspondiente.

D. Requisitos de los productos a suministrar

De todos los productos ofertados por los licitadores deberán incluirse las fichas técnicas, como documentación técnica no valorable en un sobre independiente dentro de su oferta tal y como se indica en el PCP.

Los productos ofertados por el contratista cumplirán los estándares de calidad, según la normativa, en términos de requisitos técnicos. No se considerarán aceptables artículos con estándares de calidad inferiores o que no cumplan con los requisitos mínimos.

Los pedidos de Cantur, S.A. están subordinados a sus necesidades, el adjudicatario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario. El suministro se hará con cargo al presente contrato de suministro sin necesidad de tramitar nuevos procedimientos hasta el importe máximo del contrato.

Cantur, S.A. se reserva la potestad de encargar a un tercero, ensayos de control de calidad, con carácter arbitrario y siempre que lo considere oportuno, con cargo a la empresa adjudicataria.

Si los resultados de dichos ensayos indicaran que los productos suministrados son de características inferiores a los que la empresa adjudicataria se compromete a suministrar y/o a los considerados de referencia con carácter legal, el adjudicatario asumirá todas las responsabilidades a que hubiera lugar.

El adjudicatario, cuando Cantur, S.A. lo solicite, estará obligado a presentar una muestra física sin cargo, antes del pedido completo de unidades. Este requisito está supeditado a una muestra por producto durante la vigencia del contrato, y la misma deberá estar a disposición de Cantur, S.A. hasta la finalización del contrato.

El adjudicatario será responsable del transporte y descarga de los productos que componen cada lote con las debidas garantías de manipulación, seguridad y calidad, que correspondan a dichas tareas.

La empresa adjudicataria mantendrá a disposición de las instalaciones un teléfono o dirección de correo electrónico específico de contrato para poder atender al suministro o para resolver cualquier consulta. Este dato deberá constar en la oferta."

D. 1. Características productos del lote 1 fertilizantes, humectantes, enraizantes y oligoelementos para el Campo de Golf Abra del Pas

Dichos productos deben ser apropiados para aplicar en campos de golf, para cada una de las superficies.

Los abonos líquidos (no abonos solubles) de greens deberán tener al menos las siguientes características:

- Abono líquido (no soluble)
- Para un correcto aprovechamiento deben tener absorción foliar y radicular y debido al resto del programa de gestión de greenes compatibilidad probada con bioestimulantes, reguladores de crecimiento, humectantes y hierro.
- Debe tener N en distintas formas, en la formulación alta en N, para asegurar la absorción de la planta.
- Se utilizará una misma marca para los abonos líquidos de greenes, con el fin realizar de forma más sencilla las aplicaciones, dosificaciones y cálculos.
- Cada producto deberá presentarse en garrafas de un máximo de 20 litros.

Los abonos minerales granulares de greenes deberán tener al menos las siguientes características:

- Abono mineral, libre de zeolitas.
- Liberación lenta (duración 2-3 meses), encapsulado de polímero, microgranulado granulometría fina (máximo 2 mm).
- Se utilizará una misma marca para los abonos granulares de greenes, con el fin realizar de forma más sencilla las aplicaciones, dosificaciones y cálculos.
- Cada abono deberá presentarse en sacos de un máximo de 25 kg.

Los abonos minerales granulares de tees deberán tener al menos las siguientes características:

- Abono mineral, libre de zeolitas.
- Liberación controlada (duración 2-3 meses), encapsulado de polímero, microgranulado granulometría fina (máximo 2,8 mm).
- Cada abono deberá presentarse en sacos de un máximo de 25 kg.

Los abonos minerales granulares de calles deberán tener al menos las siguientes características:

- Abono mineral, libre de zeolitas.
- Inhibidor de nitrificación para evitar la pérdida del nitrógeno.
- Cada abono deberá presentarse en sacos de un máximo de 25 kg.

D. 2. Características productos del lote 2 semillas necesarios para el Campo de Golf Abra del Pas

Dichos productos deben ser apropiados para aplicar en campos de golf, para cada una de las superficies.

Las semillas de tees deberán tener al menos las siguientes características:

- La especie utilizada será *lolium perenne* con una única variedad y con capacidad de crecimiento lateral.
- La semilla empleada tendrá incorporada hongos endófitos con el fin ofrecer resistencia ante plagas y enfermedades.
- Semilla certificada.
- Color verde oscuro.
- Cada semilla deberá presentarse en sacos de un máximo de 25 kg.

Las semillas de calles deberán tener al menos las siguientes características:

- La especie utilizada será *lolium perenne* con una única variedad.
- Semilla certificada.
- Color verde claro.
- Cada semilla deberá presentarse en sacos de un máximo de 25 kg.

D. 3. Características productos del lote 3 fertilizantes y humectantes para el Campo de Golf Nestares

Dichos productos deben ser apropiados para aplicar en campos de golf, para cada una de las superficies.

Los abonos líquidos (no abonos solubles) de greens/antegreens deberán tener al menos las siguientes características:

- Abono líquido (no soluble)
- Para un correcto aprovechamiento deben tener absorción foliar y radicular y debido al resto del programa de gestión de greens compatibilidad probada con bioestimulantes, reguladores de crecimiento, humectantes y hierro.
- Debe tener N lento, alto contenido en Fe y microelementos.
- Se utilizará una misma marca para los abonos líquidos de greens, con el fin realizar de forma más sencilla las aplicaciones, dosificaciones y cálculos.
- Cada producto deberá presentarse en garrafas de un máximo de 20 litros.

Los abonos minerales granulares de greens/antegreens deberán tener al menos las siguientes características:

- Abono mineral, libre de zeolitas.
- Dos moléculas distintas de liberación lenta (duración 2-3 meses), mínimo 90% de liberación lenta, microgranulado granulometría fina (máximo 2,0 mm).
- Se utilizará una misma marca para los abonos granulares de greens, con el fin realizar de forma más sencilla las aplicaciones, dosificaciones y cálculos.
- Cada abono deberá presentarse en sacos de un máximo de 25 kg.

Los abonos minerales granulares de tees y calles deberán tener al menos las siguientes características:

- Abono mineral, libre de zeolitas.
- Debe contener N de liberación lenta (duración 2-3 meses), encapsulado de polímero, microgranulado granulometría fina (entre 0,7 y 2,8 mm).
- Cada abono deberá presentarse en sacos de un máximo de 25 kg.

7. Definiciones y competencias

Director del Contrato

CANTUR, S.A., designará un Director del Contrato de entre su personal del Área Técnica, que tendrá como misión dirigir el desarrollo y el cumplimiento del mismo, así como recibir los trabajos y suministros contratados.

En Abra del Pas, Luis Pérez San Miguel, director del Campo de Golf Abra del Pas.

En Nestares, José Manuel Gutiérrez Serna, director del Campo de Golf Nestares

Director del Campo de Golf

Como su propio nombre indica, es la persona designada por CANTUR, S.A., de entre su personal, para ese cometido.

Adjudicatario

Persona física o jurídica adjudicataria del presente contrato.

Delegado del Adjudicatario

Aquel representante que el Adjudicatario designe para ejercer las funciones de interlocutor del mismo con CANTUR, S.A., asumiendo la responsabilidad y representatividad del Adjudicatario durante el desarrollo del contrato.

8. Otras relaciones entre el Adjudicatario y CANTUR, S.A.

Además de las relaciones que se deriven estrictamente de los trabajos y suministros objeto del Contrato, el Adjudicatario a través de su Delegado, mantendrá informado de cuantas incidencias ocurran al Director del Contrato, realizándose reuniones si se considera necesario. De las citadas reuniones, se levantará acta, con la conformidad del Director del Contrato y del Adjudicatario.

CANTUR, S.A., o sus representantes podrán, en todo momento, inspeccionar y evaluar el cumplimiento del contrato de suministro, visitar las instalaciones y almacenes del productor y del adjudicatario (con su conformidad), recoger datos con vistas a verificar el cumplimiento del mismo, y en concreto realizar las comprobaciones necesarias tendentes a verificar si los plazos del suministro van a cumplirse.

9. Documentación técnica a presentar por los licitadores

En el sobre A de la oferta a presentar por el licitador deberá incluirse una memoria técnica descriptiva de las características del suministro a realizar, en la que figuren todas las especificaciones técnicas del suministro señaladas en el apartado D del presente pliego.

10. Conclusión.

Estimando que el presente Documento cumple con los supuestos que determina la legislación vigente, se da traslado del mismo a la Dirección General de la Sociedad, para su aprobación y efectos consecuentes, si procede.

Santander, a 27 de febrero de 2020

DIRECTOR DEL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS



Fdo.: Luis Pérez San Miguel

DIRECTOR DEL CAMPO DE GOLF NESTARES



Fdo.: José Manuel Gutiérrez Serna